



Resolución Ministerial

Lima, 22 de Agosto del 2019



O. BROGGI

Visto, el expediente N° 19-074618-002, que contiene el Oficio N° 1936/2019-DE-HSJL-DIRIS-LC/MINSA, emitido por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 216-2019-DE-HSJL-DIRIS-LC-MINSA, de fecha 13 de junio de 2019, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital San Juan de Lurigancho, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0018), de la Oficina de Administración del citado Hospital, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho, propone designar al contador público JORGE ROBERTO CUETO DE AZAMBUJA, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante el Informe N° 953-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA



J. HERRERA C.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al contador público **JORGE ROBERTO CUETO DE AZAMBUJA**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0018) de la Oficina de Administración del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



R. APIA



J. HERRERA C.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

